

## I.- LOS COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y CON LOS PROPIOS ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO

I.1.- INTRODUCCIÓN → 396

I.2.- LA REUNIÓN GENERAL AL COMIENZO DEL CURSO → 396

I.3.- LA REUNIÓN GENERAL SOBRE ORIENTACIÓN ACADÉMICA → 398

I.4.- LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN INFOEDUCA → 398



## **I.1.- INTRODUCCIÓN**

En la idea y en el convencimiento de que la educación ha de ser una tarea compartida con los padres o tutores legales de los alumnos, se alentará la participación y la implicación de éstos en la vida del Centro y de la Comunidad Educativa; no sólo a través de su representación de acuerdo con la legislación vigente, también mediante la relación con los Tutores y el profesorado, los actos académicos, las actividades extraescolares y, en general, mediante un trato y unas relaciones personales que alienten actitudes de colaboración y participación.

Asimismo, y en la medida de las posibilidades del Centro, éste se ofrece para la organización de actividades que redunden en beneficio de la formación de los padres en lo que a su labor educativa se refiere y, por ende, en beneficio de sus propios hijos.

## **I.2.- LA REUNIÓN GENERAL AL COMIENZO DEL CURSO**

El Centro concede importancia decisiva a la “Reunión general con los padres y madres al comenzar el curso”.

Se les convocará en el mes de octubre, finalizada la preevaluación de la ESO, con el fin de informarles del horario del alumnado, del profesorado de cada asignatura, de las faltas y de sus justificaciones, del Reglamento de Régimen Interior, de las horas de tutoría, etc.

La reunión tendrá dos fases, la primera tendrá lugar en el SUM. El equipo directivo y el departamento de orientación se dirigirán a todos los padres de un nivel en el SUM. En este primer acto se dará la bienvenida a las familias al nuevo curso escolar y se informará o recordarán las señas de identidad del centro, así como las normas generales de funcionamiento y las directrices básicas para poder progresar en el curso académico.

En una segunda fase los tutores y tutoras les informarán de las tareas que les encomienda la normativa legal, así como a las horas que de su jornada laboral dedicará a las tareas propias de su cargo (atención del alumnado, recepción a los padres y a reuniones con el Jefe de Estudios o colaborar con los Departamentos de Orientación Educativa). Se dedicarán estas reuniones a temas generales y no problemas específicos de algún alumno, cuestiones éstas últimas que se resolverán en las entrevistas individuales que



pueden concertar semanalmente con el Tutor en la hora señalada, las intenciones que perseguirá la convocatoria serán:

◆ La primera, tratar de conseguir que sus hijos aprovechen el tiempo de permanencia en el Instituto para su formación.

◆ La segunda, tratar conseguir que los padres/madres se sientan responsables, con el profesorado y el Instituto, de esa formación de sus hijos.

◆ La tercera aludirá a la convivencia; se les hará ver a los padres y madres que vivir comunitariamente no es fácil; el Instituto es un grupo social que, a pequeña escala, reproduce lo que ocurre en la ciudad o en todo el Estado; necesitamos unas normas de convivencia para poder desenvolvemos aquí adentro, destacando algunas de ellas:

- La obligatoriedad de asistencia y permanencia en el Centro y control y justificaciones de faltas.
- La puntualidad.
- El respeto a las personas y a los bienes del Instituto

Una vez abordados estos temas, se aludirá a otros, aunque parezcan menos importantes:

- La hora de tutoría y su importancia.
- El horario semanal de clases del grupo al que pertenecen sus hijos.
- Las fechas de evaluación y la comunicación de los resultados en el boletín de notas.
- Las clases para alumnos con asignaturas pendientes y la necesidad de su asistencia a las mismas.

Se hará hincapié en la mentalidad de servicio que tenemos al desempeñar el cargo de tutores/as, pero hay que insistir, asimismo, en que ese interés debe ser recíproco por parte de los padres, viniendo a constatar la marcha de sus hijos en el Instituto y a mostrarnos aspectos o cuestiones o informaciones que nosotros desconocemos, para juzgar mejor todas las situaciones que se nos planteen.

En definitiva, antes de terminar la reunión con los padres y madres se insistirá en las



líneas esenciales que ha de seguir todo proceso educativo de un adolescente, dentro y fuera del Instituto, esto es, que:

- ◆ Estamos educando para la libertad y para la responsabilidad.
- ◆ Debemos aceptar el profesorado a los alumnos, y los padres y madres a sus hijos tal cual son; por eso toda nuestra labor ha de basarse en la comprensión.
- ◆ Pero, a la vez que comprendemos a nuestros hijos e hijas, a nuestros alumnos debemos ser exigentes con ellos (no podemos limitarnos a comprender lo que hacen sino a exigirles lo que consideramos que debe ser norma de su vida: el esfuerzo)

Deliberadamente ha de dejarse para el final una cuestión esencial, la del respeto al profesor, como fundamental para el buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Antes de levantar la reunión se atenderán las preguntas que puedan formular los padres y madres del alumnado de nuestro grupo

### **I.3.- LA REUNIÓN GENERAL SOBRE ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

Finalizado el segundo trimestre, se procederá a la convocatoria por niveles de las familias, para informarles sobre las posibilidades educativas que tienen sus hijos al finalizar el curso.

La reunión tendrá lugar en el SUM y estará organizada y convocada por la jefatura de estudios y el departamento de orientación.

### **I.4.- LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN INFOEDUCA**

El IES “Pintor Luis Sáez” facilitará a las familias, a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León, información referente al horario, calificaciones y faltas de asistencia a aquellos padres o tutores de alumnos que lo soliciten al inicio del curso escolar.

